



DECRETO EXENTO N° 3.073

RETIRO, 29 de noviembre 2022

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 188 de 14/01/2022, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El Contrato de Compra y Venta de Patente de Alcohol de Fecha 24/10/2022, firmado ante Notario Público Don Jorge Gillet Bebin;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.122, de Giro Minimercado, Ubicada en San Martín N°12, de la Comuna de Retiro, de Marco Antonio Espinaza Orellana Rut. 13.615.352-8, a Doña Sandra Ivonne Gonzalez Muñoz, Rut. 12.545.324-4, domiciliada en Independencia Esquina San Martín SN, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/GBT/JII/rer.

